

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2024

120.22.

CORREO ELECTRÓNICO

Señor(a)  
Usuario DNDA  
Sin datos  
Ciudad

Asunto: Respuesta petición.

Radicado: 1-2024-25157

Reciba un cordial saludo de la U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA).

En atención a su petición radicada ante esta entidad en donde solicita concretamente:

“CÓMO SE LLAMA LA PERSONA QUE TIENE REGISTRADOS LOS DERECHOS DE AUTOR DE LA CANCIÓN: VIVE COMO ERES”

De acuerdo con las disposiciones de Ley 1755 de 2015, *“Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.”* nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez consultado en el sistema de registro de obras, fonogramas, actos y contratos de la DNDA, el dato “Vive como eres” le informamos que no se encontraron inscripciones con ese título.

Agradecemos su interés en los servicios de la Dirección Nacional de Derecho de Autor. En caso de requerir más información, no dude en comunicarse con nosotros llamando al número 6017868220 de Bogotá D.C., en el horario de atención al público de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. o conocer más de nuestros servicios en nuestra página de Web [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co) .

Lo invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales para mantenerse informado de todas las noticias y eventos que realizamos para ustedes:

- X: @Derechodeautor
- Facebook: @Derechodeautor

- Instagram: @Derechodeautor
- YouTube: Derechodeautorcol
- TikTok: @derechodeautorcol
- LinkedIn: /company/derechodeautor

Cordialmente,

**NATHALIE GRANADOS BERMEO**

Jefe de la Oficina de Registro (E)

U.A.E.- Dirección Nacional de Derecho de Autor